GOBERNACIÓN DE Boyacá
Dirección General de Talento Humano

RADICADO No: S-2025-000061-GENDTH
FECHA RADICADO: 8 de enero de 2025

TUNJA, 8 de enero de 2025

Contraseña:1rS4K8ppl6

Doctor
EDDYE YARIK REYES GRISALES
OFICINA DE PLANEACION
SECRETARIA DE EDUCACION
TUNJA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante radicado **E-2025-000108-VU**, de la Secretaría Educación; esta Dirección verificó las funciones del personal de planta en la entidad, encontrando que no existe personal de planta suficiente en los perfiles que se describen a continuación, para atender las actividades que permitan el desarrollo del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y MISIONALES EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", "** con BPIN Nº 2024 00415 0 230 - A1 , el cual dará cobertura en el año 202 5 .

Perfil	Cantidad
Profesional en ciencias políticas y relaciones internacionales	1
Tecnólogo	2
técnico	14
Bachiller	18
Abogado especializado	4
Abogado	35
Comunicador social	1
Contador publico	10
Economista especializado	1
Ingeniero industrial especializado	1
Arquitecto	5
Ingeniero civil	5
Psicólogo especializado	1
Psicólogo	3
Administrador de empresas	5
Licenciado en Educación Industrial mecánica especializada	1
Economista	3

Licenciado en Psicopedagogía	3
Administrador publico	3
Ingeniero informático	1
Ingeniero de sistemas	1
Licenciado en ciencias naturales y educación ambiental	1
Licenciado en idiomas modernos-español- ingles	1
Licenciado en educación básica, con énfasis en matemáticas, humanidades y lengua castellana	2
Licenciado en educación preescolar	2
Profesional en finanzas y comercio internacional	1
Administrador de empresas agropecuarias	1
Ingeniero ambiental	1
Administrador en Salud Ocupacional	1
Licenciado en Ciencias sociales especializado	1

Se expide a solicitud de la Secretaría de Educación de Boyacá.

Cordialmente,



CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO
DIRECTOR TALENTO HUMANO

Anexos: No
Número de folios: 2

Revisó:

Elaboró: DEICY PAOLA TRISTANCHO SOTO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO